Independencia, 23 de setiembre de 2013

Señor:
José Eligio Chávez Silvero.
Intendente Municipal.
Presente.

El comité de evaluación reunido en el local de la Municipalidad de Independencia; constituido por Resolución Nº 10/2013, y de conformidad con lo establecido en los artículos 26º, 27º y 28 de la Ley Nº 2051/03 " De contrataciones Publicas" y del Articulo 64º del Decreto Nº 21909/03, se dirige a Ud. con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2013 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRÁULICA, NUEVA Y SIN USO."**
ID: 250614

Antecedentes de Proceso:
1 Llamando iniciado por resolución Municipal Nº 394/2013.
2 Acta de Apertura de la oferta presentada de fecha 23 de setiembre de 2013.-
3 De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue sentado en el acta de apertura de sobre de ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:

Oferente	Oferta
Kurosu & Cía. S.A.	**1.298.300.988 Gs**

Los documentos que acompañan a la oferta son los siguientes:

4 De conformidad con la disposiciones establecidas en el articulo 11 del decreto Nº 21909/03, del Comité de evaluación de ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRÁULICA, NUEVA Y SIN USO."**

En primer lugar y conforme al establecido en el artículo 58 del decreto reglamentario mencionado: se ha verificado que la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías según el siguiente detalle:

	Kurosu & Cía. S.A.	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	

Prof. Roberto Leiva
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Unidad Operativa de Contrataciones

C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIPE**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**SIPE**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SIPE**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SIPE**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**CUMPLE**	
D) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, elaborados por el Oferente. Descripción Completa y detallada del bien ofertado Catálogos y Textos impresos de los Bienes Ofertados, originales acompañados con la traducción correspondiente si la misma está en idioma diferente al **español**	CUMPLE	
E) Cualquier otro documento adicional requerido.		
- Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales). - Copia autenticada de Patente Comercial. - Copia de Adendas (si las hubieran) - Materiales Técnicos: Catálogos (**ORIGINALES Y EN IDIOMA ESPAÑOL**), Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados.	CUMPLE	

Prof. Patricia Leiva S.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Unidad Operativa de Contrataciones

RESUMEN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS A CUMPLIR

Especificaciones Técnicas Requeridas Pliego de Bases y Condiciones	**Kurosu & Cía. S.A.** Cumple
MOTOR: Diesel, 6 cilindros en línea, turboalimentado y enfriador de aire de carga. Cilindrada de 6.8 a 7.1 litros. Motor con Potencias Variables: en gamas baja: 145 a 150 hp como mínimo. Gamas medias 155 a 165 hp como minimo. Gamas altas de 180 a 190 hp SAE netos al volante como máximo. Refrigeración por agua, lubricación forzada, filtro de aire del tipo seco con indicador de servicio. Se debe indicar: marca, modelo, número de cilindro, cilindrada y torque mínimo.-	SI
1. **SISTEMA DE ARRANQUE:** Arranque eléctrico directo de 24 Volts, con alternador de 100 Amp., bujías incandescentes para arranque en frío.-	**SI**
2. **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO:** Radiador, adecuado a condiciones tropicales, de servicio pesado, enfriamiento a demanda con mando de ventilador hidráulico y de velocidad variable.-	**SI**
3. **TRANSMISION:** Power Shift de mando directo con cambios modulados sobre marcha, pedal de avance lento, deposito independientes de transmisión filtrado separado y sistema de enfriamiento con bomba de engranajes de 125 1/mínimo, numero de marchas, 8 avance y 8 retroceso como mínimo	**SI**
4. **SISTEMA HIDRAULICO:** Centro cerrado, con compensación de presión y detección de carga, bomba de pistones de caudal variable, caudal de la bomba 212 litros por minuto como mínimo.	**SI**
Presión del sistema 18 961 kpa (2750 psi) como máximo para asegurar la vida útil de los componentes hidráulico	**SI**
Capacidad máxima del tanque hidráulico, 55 litros como máximo.-	**SI**
5. **CONTROLES:** De accionamiento hidráulico. Control de poco esfuerzo y corto recorrido.-	**SI**
6. **HOJAS: a) Dimensiones:** Dimensiones mínimas.-	**SI**
• Longitud : 3.66 mm.	**SI**
• Altura : 610 mm.	**SI**
• Espesor : 22 mm.	**SI**
• **b) Alcance de la Hoja:**	**SI**
• Angulo máximo para taludes a ambos lados : 90º (desde la horizontal)	**SI**
• Levantamiento máximo sobre el suelo : 490 mm. Como mínimo	**SI**
• Alcance para bermas, desde las ruedas exteriores : A la derecha 2080 mm.	**SI**
A la izquierda 2080 mm. Como mínimo	**SI**
• Movimiento de rotación del circulo : 360º	**SI**
• Desplazador lateral hidráulico : 663 mm. (derecha)	**SI**
683 mm. (izquierda)	**SI**
• Angulo de inclinación hidráulico de la hoja : 42º adelante, 5º	**SI**

Secretario General

MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA – Unidad Operativa de Contrataciones

atrás	
• Profundidad máxima de corte : 740 mm.	SI
8. ESCARIFICADOR: Desgarrador: de montaje trasero, varillaje tipo paralelogramo, juntas libre de engrase, flotación hidráulica, 5 dientes desgarradores con puntas intercambiables, accionamiento totalmente hidráulico.-	SI
9. DIRECCION: Totalmente hidráulica, con doble cilindro y bomba dosificadora manual. Radio de giro mínimo 6,7 mts. (desde la huella exterior de las ruedas delanteras, usando la dirección de las ruedas y la articulación. Alcance de giro: 50º a cada lado. Angulo de articulación a cada lado: 22º.-	SI
10. INCLINACION DE LAS RUEDAS: De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro de cada lado: 20º, y ángulo de oscilación: 32º a cada lado.-	SI
11. RODADO: Cubiertas de 14.00 x 24 – 12 telas, tipo (G-2), en todas las ruedas.-	SI
12. FRENOS: A) De servicio: a disco múltiple en aceite, accionado hidráulica mente, en cada una de las cajas de las puntas de eje, sellados y libres ajustes, lubricados y enfriados por aceite. B) De estacionamiento: accionado por resorte y desactivado hidráulica mente.	SI
13. PESO: Peso del equipo en condiciones de trabajo: 18.500 Kg, como mínimo.-	SI
14. EQUIPO STANDARD: cabina cerrada climatizada con estructura ROPS, con aire acondicionado y calefacción, sistema de iluminación con 4 (cuatro) faros delanteros y 2 (dos) faros traseros y 6 faros de trabajos en la parte superior de la cabina y en la lamina niveladora. Luces de posición y de frenado, monitor lcd de funciones, horómetro, nivel de combustible alarma de retroceso, bocina, alarma de baja presión de aire de los frenos, dispositivo trasero para remolque, acelerador – des acelerador a pedal, acelerador de mano, consola de control ajustable. Control indicador de: articulación, presión de aceite del motor, indicador de presión de aire de los frenos, indicador de servicio del filtro de aire, cinturón de seguridad.-	SI
15. GARANTIA: La máquina ofrecida, debe estar cubierta por los términos de garantía de 1 (un) año sin límite de horas.-	SI
16. ADIESTRAMIENTO: La oferta deberá incluir un programa de adiestramiento.-	SI
17. ENTREGA: La máquina ofrecida deberá ser entregada totalmente armada, verificada, completamente abastecida de combustible y aceite, engrasada y puesta en marcha.-	SI
18. MANUALES: Se proveerá con el equipo, los siguientes manuales: 1 (un) manual de operación y mantenimiento y un manual de repuestos.-	SI
19. COLOR: Estándar de fábrica.-	SI

1 Teniendo en cuenta el Art. 63 del decreto Nº 21909/03 hemos evaluado la oferta presentada por la firma Kurosu & Cía. S.A. donde la misma cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y condiciones y que la misma no se observa motivos para la descalificación de la oferta.

Prof. Patricia Leiva A.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
Unidad Operativa de Contratación

2 Luego siguiendo con el cuadro que antecede, se ha procedido a la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma Kurosu & Cía. S.A. y encontramos que la misma ha cumplido a las exigencias del Pliego de Bases y condiciones adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantía de mantenimiento de oferta, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos y en general esta oferta se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas y por sobre todo se adecua a la disponibilidad presupuestaria de la Presente licitación.

CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y concluimos que la firma Kurosu & Cía. S.A. posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante un a adjudicación a su favor en el marco del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2013 "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRÁULICA, NUEVA Y SIN USO."

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y habiendo el Comité de Evaluación verificado la oferta de la firma Kurosu & Cía. S.A. cumple y se adecua a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye una oferta económica, propicia para la adjudicación según el siguiente detalle:

MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRÁULICA DE LA MARCA JOHN DEERE MODELO 670G DE PROCEDENCIA E.E.U.U., por la suma de 1.298.300.988 Guaraníes: Mil doscientos noventa y ocho millones trescientos mil novecientos ochenta y ocho.-
Es nuestro Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Secretaría General

Prof. Patrocinio Leiva
Secretario General
CI: 631.069

Enrique Navarro
Secretario Administrativo
CI: 3.373.587

Miembros del Comité de evaluación

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Unidad Operativa de Contrataciones

Nelson Ariel Dávalos
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Independencia
CI: 3.531.320